EL INFRASCRITO DIRECTOR FINANCIERO DE LA MUNICIPALIDAD DE SANTA CRUZ EL CHOL DEL DEPARTAMENTO DE BAJA VERAPAZ.

**CERTIFICA**

Que durante el mes de **enero** del año dos mil veinte, la Municipalidad de Santa Cruz el Chol **no ha recibido los informes finales de auditorías practicadas a esta Municipalidad durante los años 2019 y 2020**, al que se refiere el numeral 23 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“*Los informes finales de las auditorías gubernamentales o privadas practicadas a los sujetos obligados, conforme a los períodos de revisión correspondientes.*”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS XXXXXXXX DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.

Xxxxxxxxxxxxxx Xxxxxxxxxxxxxx

Director Financiero